UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2020/21
Asignatura (*)	Fundamentos romanísticos de la cultura jurídica occidental			Código	612G01001
Titulación	Grao en Dereito				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero		Formación básica	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Rodriguez Montero, Ramon Perfecto		Correo electrónico	ramon.rodriguez.montero@udc.es	
Profesorado	Garcia Camiñas, Julio Rodriguez Montero, Ramon Perfecto		Correo electrónico	julio.garcia.caminas@udc.es ramon.rodriguez.montero@udc.es	
Web	www.ramonprodriguezmontero.es				
Descripción general	Sitúa el Derecho en su dimensión histórica, dentro del ámbito de la Cultura jurídica occidental europea, iniciando al alumno en el aprendizaje de la terminolgía y los conceptos jurídicos básicos, así como en la resolución de los diversos supuestos prácticos que se pudiesen plantear, ofreciendo para ello los recursos metodológicos correspondientes.				

Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos No se realizarán cambios 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen - Realización de un examen final tipo test o con preguntas cortas de los contenidos de la asignatura. - Realización de trabajos, exposiciones de partes de la asignatura y casos prácticos sugeridos (En su caso, se mantendrán las notas obtenidas en las exposiciones, trabajos y casos prácticos expuestos presencialmente hasta el momento de la entrada en vigor del plan de contingencia). *Metodologías docentes que se modifican - Realización del examen final de la asignatura no ya presencialmente, sino telemáticamente, a través de las plataformas habilitadas al efecto (Moodle, Teams, etc), según se indique. - Presentación de los trabajos, exposicines y casos prácticos sugeridos no ya presencialmente, sino telemátcamente, a través de las plataformas habilitadas al efecto (Moodle, Teams, etc.), según se indique. - Impartición virtual de la docencia de la asignatura, según el horario oficial asignado, no presencialmente, sino a través de la plataforma Teams. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado A partir de la entrada en vigor del plan de contingencia preferentemente mediante correo electrónico. Tambien mediante las plataformas Moodle y Teams. 4. Modificacines en la evaluación - Exposiciones de partes de la asignatura (20%) (Exposiciones de partes de la asignatura, cuestiones relativas a la materia, o temas de la asignatura realizadas a través de las plataformas Teams o Moodle, según se indique). - Trabajos (10%) (Realización de resúmenes o contestación de preguntas teóricas planteadas relativas a partes de la materia a través de las plataformas Teams o Moodle, según se indique). - Casos prácticos (20%) (Resolución de uno o varios casos prácticos relativos a cuestiones referidas a la asignatura a través de las plataformas Moodle o Teams, sgún se indique) - Examen final de la asignatura (50%) (Examen tipo test o de pregunta cortas de las dos partes de la asignatura a través de las plataformas Teams o Moodle, según se indique) *Observaciones de evaluación: Los criterios indicados como modificaciones en la evaluación serán los mismos tanto para el alumnado con dedicación a tiempo completo, como para el alumnado con reconocimiento a tiempo parcial De todas las cuestiones concretas relativas a la forma de realización, contenido, plazos de entrega y criterios de valoración de las exposiciones, trabajos, casos prácticos y examen final de la asignatura se dará detallada información a los estudiantes a partir del momento en que entre en vigor el plan de contingencia. Para superar la materia se exigirá obtener como mínimo un 50% sumando todos los porcentajes de cada una de las partes objeto de evaluación (exposiciones, trabajos, casos prácticos y examen final), estableciéndose también como requisito necesario e imprescindible obtener en el examen final como mínimo un 25% sobre el 50% del peso indicado para el mismo. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía Se mantiene la indicada en la Guía docente.

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B6	Aprender a aprender
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título

Conocer los principios del razonamiento y la argumentación jurídica a través del estudio y análisis de la metodología jurisprudencial romana	A1 A2 A4 A5 A6 A8 A10 A11 A12 A13 A14 A15	B6 B8 B9 B10 B11 B12 B1 B2	C1 C4 C5 C6 C7
Aprendizaje de la terminología jurídica básica y de la norma en el contexto social e histórico europeo, valorando críticamente las mismas desde planteamientos de equidad y justicia.	A1 A2 A3 A4 A6 A7 A8 A9 A10 A14 A15	B6 B8 B11	C4 C6 C7
Conocimiento de las principales instituciones jurídicas romanas, y del derecho romano como orden regulador de las relaciones sociales a lo largo de la Historia	A1 A2 A4 A6 A8 A10 A14 A15	B8 B11	C4 C6 C7
Aprender a discriminar la ratio decidendi y los elementos adjetivos de una sentencia jurisprudencial o xudicial	A2 A4 A6 A8 A9 A10 A11 A12 A15	B6 B7 B8 B9 B10 B11	C3 C4 C5 C6 C7 C8

Contenidos	
Tema	**Subtema**

PRIMERA PARTE: Derecho Público, sistema de fuentes y recepción europea del Derecho romano. Tema 2. Primeras instituciones políticas y fundamentos del ordenamiento jurídico Tema 3. Del s. IV a.C. a la caída de la República. Tema 4. El Principado. Tema 5. El Dominado. Tema 6. La tradición romanística en la cultura jurídica europea. Características y metodología jurídica de los diversos movimientos culturales europeos. SEGUNDA PARTE: Instituciones de derecho privado romano. Tema 7. Estructura de las relaciones jurídico-patrimoniales. Tema 8. Derecho de familia. Tema 9. La tutela procesal de las relaciones jurídico-privadas y la tramitación de las controversias de derecho privado Tema 10. Derechos reales. Tema 11. Derecho de obligaciones. Tema 12. Derecho de sucesiones.	Tema 1. Introducción. 1.1. Periodización de la Historia jurídica romana. 1.2. Fuentes del Derecho romano. 1.3. El modelo romano de Derecho de Juristas. Tema 2. Primeras instituciones políticas y fundamentos del ordenamiento jurídico. 2.1. Organización política primitiva. 2.2. Derecho primitivo. Tema 3. Del s. IV a.C. a la caída de la República. 3.1. La constitución política republicana. 3.2. Desarrollo y sistematización del derecho en el período republicano. Tema 4. El Principado. 4.1. Organización política. 4.2. El dereito en el Principado. Tema 5. El Dominado. 5.1. Organización política. 5.2. Fuentes del derecho. 5.3. Formación del derecho de la Iglesia. 5.4. Desarrollo de la cultura jurídica en Occidente y Oriente. Vulgarismo y clasicismo. 5.5. La Compilación justinianea. Tema 6. La tradición romanística en la cultura jurídica europea. Características y metodología jurídica de los diversos movimientos culturales europeos. 6.1. Glosadores y Comentaristas. 6.2. La Tradición jurídica del Common law y la Equity. Diferencias y analogías con la Tradición romanística. 6.3. La revolución protestante y el Absolutismo monárquico. 6.4. El Humanismo jurídico. 6.5. El Iusnturalismo racionalista y la Ilustración. 6.6. El positivismo jurídico y científico. La Pandectística y la Escuela Histórica del derecho. El Movimiento codificador. 6.7. El neo-Humanismo y la romanística moderna. SEGUNDA PARTE: Instituciones de dereito privado romano. Tema 7. Estructura de las relaciones jurídico-patrimoniales. 7.1. Contenido de las relaciones jurídico-patrimoniales. 7.2. Los sujetos de la relación jurídico-patrimonial. 7.3. Dinámica de la relación jurídico-patrimonial. Tema 8. Derecho de familia. 8.1. La familia y el matrimonio. 8.2. La patria potestad y las relaciones paterno-filiais. 8.3. Tutela y curatela. Tema 9. La tutela procesal de las relaciones jurídico-privadas y la tramitación de las controversias de derecho privado 9.1. La formación del sistema de dereito procesal civil. 9.1.1. Las acciones de la ley. 9.1.2. El procedimiento formulario. 9.2. La tramitación procesal de las acciones formularias. 9.2.1. Actuaciones ante el magistrado.

9.2.2. Litis contestatio y contenido de la fórmula.
9.2.3. Actuaciones delante del juez.
9.2.4. Ejecución de la sentencia.
9.2.5. Procedimiento interdictal.
9.3. La cognitio extraordinem y el desarrollo del sistema procesal postclásico.
9.3.1. La cognitio extraordinem y o desarrollo del sistema procesal postclásico.
9.3.2. Tramitación de los litigios.
9.4. El arbitraje.
9.4.1. Los arbitrajes compromisarios.
9.4.2. La episcopalis audientia.
Tema 10. Derechos reales.
10.1. Los bienes como obxeto de relaciones jurídicas.
10.2. La posesión.
10.3. La propiedad.
10.3.1. Régimen jurídico de la propiedad privada en el sistema civil.
10.3.2. La propiedad en el derecho pretorio y en los los territorios provinciales.
10.3.3. La propiedad en el derecho justinianeo.
10.3.4. Transmisiones patrimoniales a título oneroso y lucrativo. Donaciones.
10.4. Concurrencia de derechos reales.
10.4.1. La copropiedad.
10.4.2. Servidumbres.
10.4.3. Usufructo.
10.4.4. Superficie.
10.4.5. Enfitéusis.
Tema 11. Derecho de obligaciones.
11.1. La relación obligatoria.
11.1.1. Estructura de la relación obligatoria.
11.1.2. Las fuentes de las obligaciones.
11.2. Negocios formales con eficacia obligatoria.
11.2.1. Estipulaciones.
11.2.2. Documento constitutivo.
11.3. Negocios causales típicos y figuras afines.
11.3.1. Obligaciones re contractae.
11.3.1.1. Mutuo y daciones crediticias.
11.3.1.2. Comodato.
11.3.1.3. Depósito.
11.3.2. Obligaciones consensu contractae.
11.3.2.1. Compraventa y figuras afines.
11.3.2.2. Arrendamientos.
11.3.2.3. Sociedad.
11.3.2.4. Mandato y gestión de negocios.
11.3.3. Negocios atípicos y tipificación de nuevas figuras causales.
11.4. Negocios con función de garantía de las obligaciones.
11.4.1. Garantías personales.
11.4.1.1. Fianza.
11.4.1.2. Otras formas de fianza personal.
11.4.2. Garantías reales.
11.4.2.1. Fiducia.
11.4.2.2. Prenda.
11.4.2.3. Hipoteca.

11.5. Obrigaciones surgidas de actos ilícitos.

11.6. Aspectos relativos a la responsabilidad contractual y extracontractual en el Derecho romano.

Tema 12. Derecho de sucesiones.

12.1. La sucesión hereditaria.

12.2. Las formas de sucesión.

12.3. Efectos patrimoniales de la sucesión hereditaria.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Eventos científicos y/o divulgativos	A4	1	1	2
Lecturas	A1 A5 A6 A10	0	3	3
Trabajos tutelados	A11 B9 B1 B2 C1	5	10	15
Presentación oral	A3 A7 A8 A9 A12 A13 B12 C1 C3	5	15	20
Prueba objetiva	A3 B6	0	30	30
Sesión magistral	A2	28	27	55
Solución de problemas	A14 A15 B7 B8 B10 B11 C4 C5 C6 C7 C8	5	15	20
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Eventos científicos y/o divulgativos	Asistencia a Conferencias y Cursos, tanto de la materia como a otras relacionadas con la misma, sugiriendo la realización de reseñas o resúmenes de los tratado en las mismas.
Lecturas	Realización de lecturas relativas tanto a las materias tratadas en el programa de la asignatura, como a cuestiones generales relativas a cultura jurídica en general.
Trabajos tutelados	Realización de resúmenes de partes de la asignatura que puedan resultar útiles para una mejor comprensión y estudio posterior de las mismas. Con posibilidad de, en caso de encontrarse interesados en determinados temas, ampliar los conocimientos sobre los mismos.
Presentación oral	Intervenciones en clase exponiendo el temario individualmente o por grupos y sometiéndose posteriormente a las preguntas de los compañeros y del profesor sobre lo expuesto.
Prueba objetiva	Examen final escrito de las diversas partes indicadas de la asignatura, con preguntas concretas (tipo test o cortas) a través de las que el profesor pueda comprobar la correcta asimilación por los estudiantes de los contenidos de la asignatura.
Sesión magistral	Lección magistral impartida por el profesor con posibilidad de intervención de los alumnos formulando preguntas sobre los temas cuya lectura se sugirió previamente.
Solución de problemas	Planteamiento y realización de un caso o casos prácticos conectados con las materias teóricas previamente estudiadas, con participación activa de los alumnos en sesiones establecidas al efecto.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Eventos científicos y/o divulgativos Lecturas Presentación oral Trabajos tutelados Prueba objetiva Sesión magistral Solución de problemas	- Tutorías personalizadas para todo el alumnado (virtuales y presenciales) con la finalidad de resolver las posibles dudas particulares surgidas al leer, comprender y estudiar la materia. - Seguimiento (presencial y virtual) de las capacidades y progresos de los estudiantes a través de la corrección de resúmenes de las conferencias, trabajos y exposiciones presentados. - Atención y resolución de los problemas expuestos en la realización de casos prácticos, tanto presencial como virtualmente. -Seguimiento personalizado (fundamentalmente mediante atención telemática) del proyecto formativo del estudiantado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa de asistencia, especialmente a través de atención telemática. .

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Eventos científicos y/o divulgativos	A4	Asistencia a Conferencias y Cursos tanto de la materia como de otras relacionadas con la misma, presenciales o bien on-Line realizando reseñas o resumenes de lo tratado en las mismas.	1
Lecturas	A1 A5 A6 A10	Realización de lecturas relativas tanto a las materias tratadas en el programa de la materia, como de cuestiones relativas a cultura jurídica en general.	1
Presentación oral	A3 A7 A8 A9 A12 A13 B12 C1 C3	Intervenciones en clase exponiendo partes del temario por grupos o individualmente, y sometiéndose posteriormente a las preguntas de los demás compañeros y del profesor, sobre lo expuesto.	20
Trabajos tutelados	A11 B9 B1 B2 C1	Realización de esquemas y resúmenes de partes de la materia que puedan resultar útiles para una mejor comprensión y estudio posterior de las mismas. Con posibilidad, en caso de hallarse interesados en determinados temas, de ampliar los conocimientos sobre los mismos.	8
Prueba objetiva	A3 B6	Examen final escrito de las partes indicadas de la materia, con preguntas concretas a través de las que el profesor pueda comprobar la correcta asimilación por parte de los estudiantes de los contenidos de la materia.	50
Sesión magistral	A2	Asistencia a las lecciones magistrales impartidas por el profesor con posibilidad de intervención de los alumnos formulando preguntas sobre los temas cuya lectura se sugirió previamente.	2
Solución de problemas	A14 A15 B7 B8 B10 B11 C4 C5 C6 C7 C8	Planteamiento y realización de casos prácticos conectados con las materias teóricas previamente estudiadas, con participación activa de los alumnos en sesiones establecidas al efecto.	18
Otros		Se valorarán ls trabajos realizados sobre partes de la asignatura, esquemas, asistencia a conferencias y otras actividades relacionadas directamente con la asignatura	

Observaciones evaluación

Realización de trabajos, exposiciones presenciales y casos prácticos a determinar según la marcha del curso y examen final de la materia.
Aspectos y criterios de evaluación:
Conocimiento de los contenidos de la materia. Capacidad para resolver problemas jurídicos mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.
Asistencia y participación en las actividades del curso.
Capacidad de síntesis y análisis de las lecturas realizadas.
La forma de evaluación establecida para los alumnos que oficialmente tengan reconocida la dispensa de docencia consistirá, además de en la entrega telemática de los trabajos y casos prácticos sugeridos, así como en la exposición virtual de las partes indicadas de la asignatura, en la realización del examen final ordinario y, en su caso, extraordinario de la asignatura. Para su preparación deberán utilizar, siguiendo el temario establecido en esta Guía, fundamentalmente las últimas ediciones de los Manuales de la asignatura de los profesores Fernández Barreiro y Paricio Serrano: Historia de él Derecho romano y su recepción europea, Madrid, 2017, y Fundamentos de Derecho privado romano, Madrid, 2016, así como la demás bibliografía sugerida en esta Guía.Para resolver los posibles problemas que en el desarrollo del estudio y comprensión de la materia les pudiesen surgir, se arbitrará, en la medida de lo posible, un sistema personalizado de atención a distancia mediante correo electrónico, los foros de las diversas plataformas habilitadas al efecto (Moodle, Teamms, etc.) o mediante tutorías presenciales en horas distintas de la oficialmente establecidas.En el caso de los alumnos que no tengan superada la materia y se encuentren en convocatoria elevadas, se prevé la posibilidad de que, previo acuerdo con el profesor responsable, y siempre en atención a la disponibilidad académica docente e investigadora del mismo, se arbitre para dichos alumnos la realización de diversas pruebas liberatoria por partes de la materia a lo largo del curso académico correspondiente en fechas distintas de las indicadas oficialmente. Para acogerse a dicha posibilidad, los citados alumnos deberán solicitar previamente la correspondiente reunión con el profesor.Al inicio de cada curso académico, se informará (presencialmente y a través de la plataforma Moodle) a los alumnos matriculados en la asignatura que sigan el sistema presencial, así como también al alumnado con dispensa de asistencia, de los criterios a seguir relativos a la organización y desarrollo de mismo: precisión sobre forma y tipo de los exámenes a realizar; tipos, contenido y criterios de valoración de las exposiciones sugeridas; trabajos de partes de la materia; otras actividades valorables; y planificación temporal aproximada de las diversas partes de la asignatura.

Fuentes de información	
Básica	- Fernandez Barreiro-García Camiñas-Rodríguez Montero (2017). Derecho jurisprudencial romano. Método del caso. Santiago de Compostela. Andavira Editora - García Camiñas (2012). Cuestiones de jurisprudencia romana. Santiago de Compostela. Andavira editora - Rodríguez Montero (2015). Responsabilidad contractual y extracontractual en Derecho romano. Santiago de Compostela. Andavira editora - Paricio y Fernández Barreiro (2016). Fundamentos de Derecho privado romano. Madrid. Marcial Pons - Paricio y Fernández Barreiro (2014). Historia del derecho romano y su recepción europea. Madrid. Marcial Pons - Garcia Camiñas (2017). Presentaciones de Derecho Romano. Santiago de Compostela. Andavira editora - Rodriguez Montero (2017). Sobre Histotria y Derecho. Lecturas escogidas. Santiago de Compostela. Andavira editora - Rodríguez Montero (2020). Cinco Estudios sobre interpretación Jurisprudencial romana. Santiago de Compostela. Andavira editora - Rodríguez Montero (2020). Disquisiciones romanísticas. Santiago de Compostela. Andavira editora

Complementária	- Stein (2001). El Derecho romano en la Historia de Europa. Madrid. Siglo XXI Editores - Torrent Ruiz (2007). Fundamentos del Derecho europeo. Madrid. Edisofer - Alföldy (1992). Historia social de Roma. Madrid. Alianza Editorial - Kunkel (1982). Historia del Derecho romano. Barcelona. Ariel - Fuenteseca (1987). Historia del Derecho romano. Madrid - Schulz (1990). Principios de Derecho romano. Madrid. Edit. Civitas - Kaser (1982). Derecho privado romano. Madrid. Edit. Reus - Schulz (1960). Derecho romano clásico. Barcelona. Bosch - Murga (1989). Derecho romano clásico II. El proceso. Zaragoza. Universidad de Zaragoza - AA.VV. (2002). Textos de Derecho romano. Pamplona. Thomson-Aranzadi - AA.VV. (1968). El Digesto de Justiniano (3 tomos). Pamplona. Edit. Aranzadi - AA.VV. (1985). Gayo Instituciones. Madrid. Edit. Civitas - Gutiérrez-Alviz (1982). Diccionario de Derecho romano. Madrid. Reus S.A. - Alvaro d´Ors (1989). Derecho privado romano. Pamplona Eunsa Además de la Bibliografía complementaria específica señalada, para una mayor información sobre los temas tratados en el temario de la materia, se recomienda a los alumnos interesados acudir a las obras y artículos doctrinales indicados al final de cada lección en los libros recogidos en la Bibliografía básica de la materia, pertenecientes a Paricio Serrano y Fernández Barreiro. También se puede consultar más información en los links recogidos en las páginas web de los profesores responsables de la materia.

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Historia del Derecho/612001103 Comunicación oral y escrita/612G01004
Asignaturas que continúan el temario
España en la configuración histórico-jurídica de Europa/612G01002 Derecho de obligaciones y daños/612G01016 Derecho de la Contratación/612G01024 Derechos Reales/612G01027 Teoría y práctica de la argumentación jurídica/612G01041 Técnica jurisprudencial romana/612G01043
Otros comentarios
Realizar una lectura previa de los diferentes temas de la materia, a partir de la bibliografía básica indicada en esta Guía docente, con anterioridad a las clases.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías